



**REPUBLICA
DE CHILE**

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

CONGRESO NACIONAL

PARA EL AÑO 1959

SANTIAGO

1959

CONGRESO NACIONAL

El Congreso Nacional constituye el Poder Legislativo y está compuesto por dos ramas: la Cámara de Diputados y el Senado.

La Cámara de Diputados está integrada por 147 miembros y el Senado por 45.

Los Diputados se renuevan cada cuatro años y los Senadores cada ocho.

El Capítulo IV de la Constitución Política del Estado se refiere al Congreso Nacional.

En el artículo 43 se señalan las atribuciones exclusivas del Congreso mismo. Además, cada rama tiene atribuciones propias: las de la Cámara de Diputados están indicadas en el artículo 39 y las del Senado en el artículo 42.

En el artículo 44 se enumeran los asuntos que deben ser materia de ley y en los siguientes se establecen los trámites que reglan su formación.

Las leyes pueden tener principio en un Mensaje del Presidente de la República o en Moción de un Diputado o Senador, indistintamente en cualquiera de las dos ramas del Congreso, salvo las excepciones expresamente señaladas en la Carta Fundamental.

El Presidente de la República concurre a la formación de las leyes con arreglo a lo preceptuado en la Constitución.

CONGRESO NACIONAL

SENADO

Ley	N.o 11,181, de 30- 5-1953.	(Fija planta Senado).
Ley	N.o 12,405, de 21-12-1956.	(Pago de sueldo del grado superior al personal del Congreso Nacional).
Ley	N.o 12,861, de 7- 2-1958.	(Reajuste sueldos).
Ley	N.o 12,910, de 25- 7-1958.	(Aumenta asignación).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por item 1959
02/01/01 Sueldos fijos						66.147,480
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
Escalafón Profesional de Secretaría						
	Secretario, Jefe de la Oficina	1.197,480	1	1.197,480		
	Prosecretario y Tesorero ..	1.146,840	1	1.146,840		
	Secretario de Comisiones ..	1.087,200	1	1.087,200		
	Prosecretarios de Comisiones	1.015.440	5	5.077,200		
	Oficial Mayor (1), Oficial Mayor de Comisiones (1) .	942,600	2	1.885,200		
	Archivero (1), Oficial de Partes (1)	882,720	2	1.765,440		
	Oficial de Actas (1), Oficial de Oficios (1)	792,120	2	1.584,240		
	Oficiales 1.os	754,440	3	2.263,320		
	Oficiales 2.os	707,880	3	2.123,640		
	Oficiales 3.os	641,640	3	1.924,920		
Escalafón Técnico de Redacción						
	Jefe de la Redacción	1.087,200	1	1.087,200		
	Redactor 1.o	1.036,320	1	1.036,320		
	Redactores 2.os	1.015,440	2	2.030,880		
	Redactores 3.os	964,920	2	1.929,840		
	Secretario de la Redacción	942,600	1	942,600		
	Taquígrafos 1.os	942,600	4	3.770,400		
	Taquígrafos 2.os	792,120	4	3.168,480		
	Taquígrafos 3.os	754,440	4	3.017,760		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
02/01/01				
Escalafón de Servicio y de Comedores				
Edecán, Jefe del Personal	942,600	1	942,600	
Escalafón de Servicio				
Oficial de Sala 1.o	707,880	1	707,880	
Mayordomo 1.o (1), Econo- mo (1)	678,960	2	1,357,920	
Mayordomo 2.o Guardalma- cén	610,680	1	610,680	
Sargento de la Guardia	588,840	1	588,840	
Oficiales de Sala 2.os	564,600	5	2,823,000	
Oficiales de Sala 3.os (4), Vicesargento (1)	520,560	5	2,602,800	
Guardianes 1.os	484,440	10	4,844,400	
Guardianes 2.os	448,440	6	2,690,640	
Guardianes 3.os	403,200	7	2,822,400	
Escalafón de Comedores				
Jefe de Mozos	610,680	1	610,680	
Mozos 1.os	564,600	2	1,129,200	
Mozos 2.os	520,560	2	1,041,120	
Mozos 3.os	484,440	2	968,880	
Mozos 4.os	448,440	3	1,345,320	
Mozo 5.o	403,200	1	403,200	
Cargos fuera de Escalafón				
Contador	754,440	1	754,440	
Electricista	588,840	1	588,840	
Telefonista 1.a	564,600	1	564,600	
Telefonistas 2.as	484,440	2	968,880	
Mecánico	403,200	1	403,200	
Practicante	339,000	1	339,000	
Totales		99	66.147,480	55.123,200
02/01/02 Sobresueldos fijos				
a) Por años de servicio			62.520,000	52.100,000
1) Para pagar la asignación por años de servicios al per-				
				242.020,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por item 1959
02/01/02					
	sonal que cumpla los requisitos consignados en las leyes N.os 5,489, 7,083, 9,311, 9,629 y 11,764	55.800,000			
	2) Diferencias de sueldos a que se refiere el artículo 7.o de la ley N.o 12,405	6.720,000			
d)	Por gastos de representación		37.800,000	37.800,000	
	Para gastos de representación y de Secretaría de los Honorables Senadores, de acuerdo con el Art. 12.o de la Ley N.o 11,981	37.800,000			
e)	Asignación familiar		18.700,000	18.700,000	
f)	Por otros conceptos		123.000,000	50.820,000	
	Para pagar la asignación establecida en el Art. 106 de la Ley N.o 11,764, modificado por el artículo 5.o de la ley 12,434 y Art. 3.o Ley 12,910	123.000,000			
	Totales		242.020,000	159.420,000	
02/01/03 Dieta parlamentaria					
	Senadores	1.500,000	45	67.500,000	67.500,000
	Totales		45	67.500,000	67.500,000
02/01/04 Gastos variables					
a)	Personal a contrata		12.759,000	4.888,000	
b)	Gratificaciones y premios		161.260,000	51.270,000	
	1) Para gastos de representación del Presidente del Senado	360,000			
	2) Para gratificar al personal de Secretaría de la Comisión Mixta de Presupuestos	1.600,000			
	3) Para gastos de Administración y otros que acuerde la Comisión de Policía Interior	75.600,000			
	Totales				420.619,000

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
02/01/04				
4) Para aumentar los gastos de Representación y de Secretaría de los Honorables Senadores	83.700,000			
e) Arriendo de bienes raíces		600,000	600,000	
Para pagar el arriendo del edificio que ocupa la Dirección General del Registro Electoral en la calle Huérfanos N.º 1234, de propiedad del Banco del Estado de Chile	600,000			
g) Materiales y artículos de consumo		10.800,000	8.300,000	
i-1) Rancho o alimentación		10.600,000	8.200,000	
i-3) Vestuario y equipo		13.000,000	10.000,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		98.000,000	75.000,000	
k) Gastos generales de oficina		10.500,000	8.000,000	
l) Conservación y reparaciones		48.000,000	36.000,000	
1) Conservación del local actual	36.000,000			
2) Adaptación del local dejado por la Dirección del Registro Electoral	12.000,000			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		8.100,000	5.100,000	
1) Electricidad y gas	4.500,000			
2) Agua potable	600,000			
3) Teléfonos	3.000,000			
v) Varios e imprevistos		12.000,000	8.000,000	
w) Adquisiciones		35.000,000	25.000,000	
1) Varias	15.000,000			
2) Muebles e implementos para el local dejado por la Dirección del Registro Electoral	20.000,000			
Totales		420.619,000	240.358,000	

CAMARA DE DIPUTADOS

Ley	N.o 11,181, de 30- 5-1953.	(Modifica planta y sueldos Cámara de Diputados).
Ley	N.o 12,405, de 21-12-1956:	(Pago de sueldo del grado superior al personal del Congreso Nacional).
Ley	N.o 12,861, de 7- 2-1958.	(Reajuste sueldos).
Ley	N.o 12,910, de 25- 7-1958.	(Aumenta asignación).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
02/02/01 Sueldos fijos					88.701,360
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
	Secretario	1.197,480	1	1.197,480	
	Prosecretario	1.146,840	1	1.146,840	
	Secretario de Comisiones (1), Jefe de Redacción (1) y Tesorero (1)	1.087,200	3	3.261,600	
	Redactores 1.os	1.036,320	2	2.072,640	
	Prosecretarios de Comisiones (7) y Redactores 2.os (2)	1.015,440	9	9.138,960	
	Redactores 3.os	964,920	3	2.894,760	
	Oficial Mayor (1), Oficial Mayor de Comisiones (1), Oficial 1.o de la Redacción (1) y Taquígrafos 1.os (6)	942,600	9	8.483,400	
	Oficial de Partes y Archivero	882,720	2	1.765,440	
	Oficial de Actas (1), de Oficios (1) y Taquígrafos 2.os (6)	792,120	8	6.336,960	
	Oficiales 1.os (3) y Taquígrafos 3.os (4)	754,440	7	5.281,080	
	Oficiales 2.os	707,880	4	2.831,520	
	Oficiales 3.os	641,640	4	2.566,560	
	Oficial Auxiliar	593,400	1	593,400	
	Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados				
	Jefe del Servicio	1.015,440	1	1.015,440	
	Ayudante de la Tesorería .	754,440	1	754,440	
	Escalafón de Servicio de Comedores y del Jardín				
	Edecán, Jefe del Personal .	942,600	1	942,600	
	Escalafón de Servicio				
	Jefe Oficiales de Sala ...	707,880	1	707,880	
	Mayordomo 1.o y Ecónomo	678,960	2	1.357,920	
	Mayordomo 2.o	610,680	1	610,680	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
02/02/01				
Guardalmacén (1) y Sargentos 1.os (2)	588,840	3	1.766,520	
Porteros 1.os (4), Porteros 2.os de la Redacción (2), Porteros 2.os (2) y Oficiales de Sala (6)	564,600	14	7.904,400	
Guardianes	484,440	21	10.173,240	
Ayudante Guardalmacén ..	448,440	1	448,440	
Ascensorista (1), Mozos de Lavatorio (2) y Ordenanzas (2)	403,200	5	2.016,000	
Mozo de Lavatorio	382,200	1	382,200	
Escalafón de Comedores				
Mozos 1.os	564,600	2	1.129,200	
Mozos 2.os	520,560	2	1.041,120	
Mozos 3.os	484,440	3	1.453,320	
Mozos Ayudantes	429,360	4	1.717,440	
Coperos	403,200	2	806,400	
Escalafón del Jardín				
Jefe del Jardín	448,440	1	448,440	
Jardinero 1.o	520,560	1	520,560	
Jardinero 2.o	448,440	1	448,440	
Jardineros 3.os	429,360	4	1.717,440	
Cargos fuera del Escalafón				
Telefonista 1.a	564,600	1	564,600	
Telefonista 2.a	484,440	1	484,440	
Telefonista 3.a	403,200	1	403,200	
Telefonista Ayudante . . .	382,200	1	382,200	
Electricista	588,840	1	588,840	
Lavandera, Gásfiter y Carpintero	448,440	3	1.345,320	
Totales..		134	88.701,360	73.918,680
02/02/02 Sobresueldos fijos				
a) Por años de servicio			84.240,000	70.200,000
1) Para pagar la diferencia de sueldos establecida en el Art. 7.o de la ley N.o 12,405 (mayor sueldo empleo superior)	2.640,000			
2) Para pagar la asignación por años de servicio al personal que cumpla los requisitos consignados en las le-				
				398.620,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
02/02/02				
yes N.os 5,489, 7,083, 9,311, 9,629 y 11,764	81.600,000			
d) Por gastos de representación		123,480,000	123.480,000	
Para gastos de representación y de Secretaría de los H. Diputados, de acuerdo con el Art. 12.º de la Ley N.º 11,981	123.480,000			
e) Asignación familiar		21.500,000	21.500,000	
f) Por otros conceptos		169.400,000	72.000,000	
Para pagar a los funcionarios de la Cámara de Diputados la asignación establecida en el artículo 5.º de la ley N.º 12,434, y Art. 3.º de la Ley 12,910	169.400,000			
Totales		398.620,000	287.180,000	
02/02/03 Dieta parlamentaria				220.500,000
Diputados	1.500,000	147	220.500,000	
Totales		147	220.500,000	220.500,000
02/02/04 Gastos variables				717.480,000
a) Personal a contrata		30.700,000	19.800,000	
b) Gratificaciones y premios		394.580,000	115.281,000	
1) Para gastos de representación del Presidente de la Cámara de Diputados	360,000			
2) Para gratificar al personal de Secretaría que trabaja en la confección de los Presupuestos	800,000			
3) Para gastos de administración y otros que acuerde la Comisión de Policía Interior	120.000,000			
4) Para aumentar los gastos de Representación y de Secretaría de los Honorables Diputados	273.420,000			
g) Materiales y artículos de consumo		10.500,000	8.500,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
02/02/04			
i-1) Rancho o alimentación	18.000,000	12.500,000	
i-3) Vestuario y equipo	9.000,000	7.000,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	150.000,000	120.000,000	
k) Gastos generales de oficina.....	13.600,000	11.000,000	
l) Conservación y reparaciones.....	40.000,000	30.000,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	14.800,000	12.000,000	
1) Electricidad y gas 8.400,000			
2) Agua potable 1.400,000			
3) Teléfonos.. 5.000,000			
v) Varios e imprevistos	6.000,000	4.000,000	
1) Varios e imprevistos de la Cámara de Diputados ... 4.900,000			
2) Departamento de Bienestar 1.100,000			
w) Adquisiciones	17.900,000	8.000,000	
z) Construcciones menores	12.400,000	10.000,000	
Totales	717.480,000	358.081,000	

BIBLIOTECA DEL CONGRESO

- Ley N.º 12,405, de 21-12-1956. (Pago de sueldo del grado superior al personal del Congreso Nacional).
- Ley N.º 12,861, de 7- 2-1958. (Reajuste sueldos).
- Ley N.º 12,910, de 25- 7-1958. (Aumenta asignación).

02/03/01 Sueldos fijos				34.809,600	
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
	Bibliotecario Jefe de la Oficina	1.087,200	1	1.087,200	
	Jefe Sección Ciencias Políticas, Sociales y Económicas; Jefe de la Sección Catalogación y Referencias Bibliográficas; Jefe de la Sección Control	1.015,440	3	3.046,320	
	Subjefe Sección General y Subjefe Sección Adquisiciones, Circulación y Préstamos	964,920	2	1.929,840	
	Oficial Mayor	942,600	1	942,600	
	Catalogador especializado ..	929,760	1	929,760	
	Oficial 1.º	754,440	1	754,440	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por item 1959
02/03/01					
Oficiales 2.os (2) y Jefe Sección Canje y Encuader- nación y del Personal Sub- alterno (1)	707,880	3	2.123,640		
Oficiales auxiliares (11) y Catalogadores auxiliares (6)	666,960	17	11.338,320		
Oficiales 3.os	641,640	3	1.924,920		
Oficiales 4.os	588,840	7	4.121,880		
Oficiales 5.os	571,560	6	3.429,360		
Portero 1.o	564,600	1	564,600		
Porteros 2.os	501,960	2	1.003,920		
Ascensorista (1) y Porteros 3.os (3)	403,200	4	1.612,800		
Totales		52	34.809,600	29.008,800	
02/03/02 Sobresueldos fijos					
131.557,600					
a) Por años de servicio			37.980,000	31.650,000	
1) Para pagar las asignacio- nes por años de servicio (Leyes N.os 5,489, 7,083, 9,311 y 11,764)	32.940,000				
2) Diferencia artículo 7.o ley 12,405	5.040,000				
e) Asignación familiar			3.948,000	3.948,000	
f) Por otros conceptos			89.629,600	30.330,660	
Para pagar la asignación establecida en el Art. 106 de la Ley 11,764, modifica- do por el artículo 5.o de la ley 12,434, y 3.o de la Ley 12,910	89.629,600				
Totales			131.557,600	65.928,660	
02/03/04 Gastos variables					
55.814,000					
a) Personal a contrata			3.164,000		
e) Arriendo de bienes raíces			4.800,000	3.600,000	
i-3) Vestuario y equipo			800,000	450,000	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones			27.000,000	17.880,000	
k) Gastos generales de oficina			3.800,000	2.300,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1959	Presupuesto en 1958	Totales por ítem 1959
02/03/04				
1) Conservación y reparaciones		8.700,000	8.800,000	
1) Para completar la adaptación del inmueble arrendado para el funcionamiento del anexo a las necesidades del Servicio		3.700,000		
2) Para reparaciones del local principal		5.000,000		
r) Consumos de electricidad agua, teléfonos y gas		1.450,000	800,000	
1) Electricidad y gas		900,000		
2) Agua potable y teléfonos		550,000		
v) Varios e imprevistos		1.300,000	700,000	
w) Adquisiciones		4.800,000	3.000,000	
Totales		55.814,000	37.530,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL CONGRESO NACIONAL PARA EL AÑO 1959

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Senado	Cámara de Diputados	Biblioteca	TOTALES 1959	TOTALES 1958
01		Sueldos fijos	66.147,480	88.701,360	34.809,600	189.658,440	158.050,680
02		Sobresueldos fijos	242.020,000	398.620,000	131.557,600	772.197,600	512.528,660
	a)	Por años de servicio	62.520,000	84.240,000	37.980,000	184.740,000	153.950,000
	d)	Por gastos de representación	37.800,000	123.480,000	161.280,000	161.280,000
	e)	Asignación familiar	18.700,000	21.500,000	3.948,000	44.148,000	44.148,000
	f)	Por otros conceptos	123.000,000	169.400,000	89.629,600	382.029,600	153.150,660
03		Dieta parlamentaria	67.500,000	220.500,000	288.000,000	288.000,000
04		Gastos variables	420.619,000	717.480,000	55.814,000	1.193.913,000	635.969,000
	a)	Personal a contrata	12.759,000	30.700,000	3.164,000	46.623,000	24.688,000
	b)	Gratificaciones y premios	161.260,000	394.580,000	555.840,000	166.551,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	600,000	4.800,000	5.400,000	4.200,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	10.800,000	10.500,000	21.300,000	16.800,000
	i-1)	Rancho o alimentación	10.600,000	18.000,000	28.600,000	20.700,000
	i-3)	Vestuario y equipo	13.000,000	9.000,000	800,000	22.800,000	17.450,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	98.000,000	150.000,000	27.000,000	275.000,000	212.880,000
	k)	Gastos generales de oficina	10.500,000	13.600,000	3.800,000	27.900,000	21.300,000
	l)	Conservación y reparaciones	48.000,000	40.000,000	8.700,000	96.700,000	74.800,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	8.100,000	14.800,000	1.450,000	24.350,000	17.900,000
	v)	Varios e imprevistos	12.000,000	6.000,000	1.300,000	19.300,000	12.700,000
	w)	Adquisiciones	35.000,000	17.900,000	4.800,000	57.700,000	36.000,000
	z)	Construcciones menores	12.400,000	12.400,000	10.000,000
		TOTALES 1959	796.286,480	1.425.301,360	222.181,200	2.443.769,040
		TOTALES 1958	522.401,200	939.679,680	132.467,460	1.594.548,340